

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 2 OCT 2014

RES. H. Nº 1545-14

Exptes. Nº 20.055/13 y 20.193/13

VISTO:

Las Res. Nº 442-SRT-2014 y 469-SRT-2014, por las cuales se aprueba el desempeño de Profesores, como Adscritos Docentes en asignaturas de la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas, emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se aprueba el desempeño, durante el período lectivo 2013 de Adscriptos Docentes en las asignaturas que en cada caso se indica y que corresponden a la Carrera de Profesorado en Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal:

Res. Nº	Expte. No	Docente Adscripto	Asignatura	Concepto
442-SRT-2014	20.055/13	MORENO, Antonio Jesús	Literatura Infantil y Juvenil	Excelente
469-SRT-2014	20.193/13	GARRIDO, María Angélica	Psicolingüística	Excelente

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Dpto. Personal de la citada Sede Regional.

Lic. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultas de Humanidades - UNSa ALTAS 30 PHILIPPE 30 TANNOIS PARTY OF P

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSs